



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/42/782

S/19275

18 de noviembre de 1987

ORIGINAL: ESPAÑOL

**ASAMBLEA GENERAL**

Cuadragésimo segundo período de sesiones  
Temas 33 y 36 del programa

**POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE  
SUDAFRICA**

**CUESTION DE NAMIBIA**

**CONSEJO DE SEGURIDAD**

Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 18 de noviembre de 1987 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia el siguiente texto del comunicado hecho público hoy por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España:

"Ante la abierta participación de las fuerzas armadas sudafricanas en los enfrentamientos militares que están teniendo lugar en el sureste de Angola, el Gobierno español condena de la forma más enérgica esta nueva manifestación de la política de desestabilización y agresión que Sudáfrica practica en relación con sus vecinos.

La agresión militar perpetrada por la República Sudafricana contra la integridad territorial y la soberanía de la República Popular de Angola, además de constituir una grave violación del derecho internacional que pone en peligro la paz y la seguridad regional, en este momento obstaculiza seriamente las esperanzadoras perspectivas que habían despertado los esfuerzos por promover el proceso de diálogo para la solución de los problemas regionales.

En consecuencia, el Gobierno español deplora la pérdida de vidas humanas como consecuencia de la incursión militar sudafricana, hace un llamamiento para el inmediato cese de las hostilidades y para la retirada total de las tropas sudafricanas del territorio de Angola así como para el cese de la ocupación ilegal de Namibia y, una vez más, reitera su apoyo a Angola y a los demás países de la Línea del Frente que son víctimas de la política de desestabilización que lleva a cabo la República Sudafricana en la región."

Ruego a Vuestra Excelencia distribuya esta carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 33 y 36 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Francisco VILLAR